

II RUTA DE LA TAPA DE EN TOLEDO
LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 28, 29, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(Centro Histórico)

BASES

La Asociación de Hostelería y Turismo de Toledo organiza junto con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo y Mahou San Miguel, la II Ruta de la Tapa de en Toledo, cara a promocionar y potenciar la actividad de restauración de los empresarios de este sector en el municipio.

PRIMERA. A este concurso podrán acceder todos los establecimientos hosteleros ubicados dentro de los límites del Centro Histórico de Toledo, que estén dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, estén en posesión de Licencia de Apertura , y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad.

El personal de atención al público de dichos establecimientos, deberá estar en posesión de la formación necesaria en materia de Manipulación de Alimentos.

SEGUNDA. La selección de los participantes se realizará por riguroso orden de inscripción, con la ayuda de todos los patrocinadores y red de comercial de Mahou-San Miguel.

TERCERA. La celebración de la ruta tendrá lugar durante los **días 21, 22, 23 y 28, 29, 30 de Septiembre de 2018 en horario mínimo, de mañana de 12:00 a 16:00 horas y en horario de tarde de 19:00 a 24:00 horas.**

CUARTA. Se establecerá un primer premio en la categoría “**MEJOR TAPA 2018**”, que consistirá en la entrega de una Placa Conmemorativa de la II Edición de la Ruta de la Tapa en el Centro Histórico de Toledo, en representación de la hostelería de la zona. El ganador de la Ruta será elegido por un jurado gastronómico que se identificará previamente cuando llegue al establecimiento, y este valorará la tapa bajo los criterios de **originalidad, autenticidad y presentación**. Además el ganador tendrá un **incentivo valorado en 1.000€**

Los hosteleros tendrán opción a otro premio a través de Mystery Shopper, él mismo valorará si los materiales están correctamente colocados, y si los camareros recomiendan la oferta a sus clientes. En este caso, el establecimiento ganador obtendrá tantas tarjetas **Visa pre-cargadas** (por un importe total conjunto de **500 euros**) como número de camareros se encuentren dados de alta; de esta forma, el premio se repartirá entre todos ellos. Los resultados de los premios se harán públicos a través de los canales de comunicación de La Asociación de Hostelería y Turismo de Toledo, y de la web ***estamosdetapas.com*** propiedad de Mahou San miguel.

QUINTA. Las Tapas participantes deberán ser inscritas en el documento adjunto con un nombre y una breve descripción, así como la fórmula cualitativa

SEXTA. Las tapas ofrecidas por los establecimientos participantes deberán ser de cocina. El importe de las especialidades ofrecidas, incluida una bebida: quinto de Mahou Cinco Estrellas, Mahou Clásica, Mahou Mixta, Radler, Mahou Sin, 0,0 Tostada, Barrica o agua Solán de Cabras será de **tres euros con veinte céntimos (3,20 € IVA incluido PVP máximo recomendado).**

SÉPTIMA. Todos los consumidores participantes recibirán un rasca por cada consumición y podrán recibir los siguientes incentivos.

- **1** Comida o Cena a elegir para dos personas en cualquiera de los establecimientos participantes en la Ruta, con un importe máximo de 100 € (CIEN EUROS IVA INCLUIDO),
- **1** Lote de productos Mahou.
- Merchandising.
- Consumiciones gratis

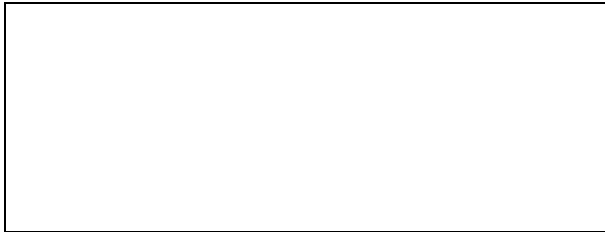
OCTAVA: El pedido mínimo establecido, por la organización, para la participación en la II Ruta de la tapa de Toledo, es de 30 cajas (20 cajas de 1/5 Mahou Clásica o Mahou Cinco Estrellas, 3 cajas de Mahou Sin ó 0,0 Tostada, 3 cajas Mixta o Radler, 3 cajas de Agua Solán de Cabras 33 cl PET y 1 caja de Mahou Barrica).

NOVENA. Los participantes de la II Ruta de la Tapa en el Centro Histórico de Toledo, aceptan expresamente las Bases del Concurso, así como su resultado que será inapelable.

Firmado:

**II RUTA DE LA TAPA DE EN TOLEDO
LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 28, 29, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(Centro Histórico)**

FIRMA Y SELLO DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE Y APELLIDOS.....

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO / TELÉFONO MOVIL (IMPRESINDIBLES)...../.....

NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO.....

DIRECCIÓN.....

CÓDIGO POSTAL

NOMBRE DE LA TAPA.....

DESCRIPCION DE LA TAPA

.....

.....

.....

NOMBRE DEL COMERCIAL

FECHA Y FIRMA.....